	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.010</b>	Código: 110-01-05
		Página 1 de 20


**ACTA:** 010  
**SESIÓN:** EXTRAORDINARIA  
**HORA:** 8:00 A.M.  
**FECHA:** FEBRERO 28 DEL 2021  
**LUGAR:** SALA DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

#### ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca, desarrollará en la sesión extraordinaria del día 28 de febrero de 2021, en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Consideración y discusión de actas.
4. Proyectos de acuerdo para primer debate.
5. Proyecto de acuerdo para segundo debate.  
 Proyecto de acuerdo 001 del 2021: Por medio del cual se faculta al Alcalde en relación con la implementación de la política pública en DDHH en el municipio de Floridablanca y se dictan otras disposiciones.
6. Propositiones y varios
7. Clausura de sesiones extraordinarias a cargo del delegado del señor Alcalde MIGUEL ANGEL MORENO SUÁREZ, Doctor ALBERTO BARÓN SILVA, Secretario de Hacienda y el Honorable Concejal EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA Presidente del concejo municipal de Floridablanca.

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.010</b>	Página 2 de 20

8. Himnos Patrios.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**


A la hora antes señalada el Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión extraordinaria, con el orden del día antes referenciado.

**PRIMER PUNTO:** Llamado a lista y verificación del quórum.

La Secretaria General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	AUSENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.010</b>	Código: 110-01-05
		Página 3 de 20

VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	13
CONCEJALES AUSENTES	06

La secretaria general deja constancia que los honorables concejales **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** y **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** llegaron en el segundo punto, el honorable concejal **CESAR FERNANDO PÉREZ NAVARRO** llegó en el cuarto punto, y los honorables concejales **MARCOS OLARTE RAMÍREZ, JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ, NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** llegaron en el quinto punto.

La secretaria general deja constancia que todos los honorables concejales asistieron a la sesión del día de hoy.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** manifiesta a la secretaria general que continúe con el orden del día.

**SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día.


La Secretaria General da lectura al orden del día antes referenciado.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** somete a consideración el orden del día, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	AUSENTE

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.010</b>	Página 4 de 20

DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>15</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>04</b>

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la secretaria general continuar con el orden del día.

**TERCER PUNTO:** Consideración y discusión de actas.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a la Secretaria General si se encuentran actas para aprobar.

La Secretaria General informa que no se encuentran actas para aprobar.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la secretaria general continuar con el orden del día.

**CUARTO PUNTO:** Proyectos de acuerdo para primer debate.

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.010</b>	Código: 110-01-05
		Página 5 de 20

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a la Secretaria General si se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

La Secretaria General informa que no se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la secretaria General continuar con el orden del día.

**QUINTO PUNTO:** Proyectos de acuerdo para segundo debate.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a la Secretaria General si se encuentran proyectos de acuerdo para segundo debate.

La Secretaria General informa que se encuentra el **PROYECTO DE ACUERDO 001 PROYECTO DE ACUERDO 001 DEL 2021, POR MEDIO DEL CUAL SE FACULTA AL ALCALDE EN RELACIÓN CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN DDHH EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.**


El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a la secretaria general si se encuentra el Honorable Concejal ponente.

La Secretaria General expresa: "Si señor presidente, se encuentra el Honorable Concejal **JOSÉ FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL**"

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta si este proyecto de acuerdo fue enviado a todos los Honorables Concejales.

La Secretaria General expresa: "Si señor presidente, fue enviado a los correos de los 19 Honorables Concejales".

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la Secretaria General leer la ponencia.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.010</b>	Código: 110-01-05
		Página 6 de 20


La Secretaria General da lectura a la ponencia para segundo debate del proyecto de acuerdo 001 del 2021: POR MEDIO DEL CUAL SE FACULTA AL ALCALDE EN RELACIÓN CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN DDHH EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** somete a consideración la **PONENCIA DEL PROYECTO DE ACUERDO 001**, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	PONENCIA 001
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.010</b>	Código: 110-01-05 Página 7 de 20

<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>19</b>
------------------------	-----------


El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita la Secretaria General dar lectura al proyecto de acuerdo.

La Secretaria General da lectura al **PROYECTO DE ACUERDO 001 DEL 2021**

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**, expresa: "Leído el Proyecto de acuerdo 001 del 2021, continua en discusión, así mismo le concede el uso de la palabra el Honorable concejal ponente **JOSÉ FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL.**"

El Honorable Concejal **JOSÉ FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** saluda a los presentes, expresa: "Presidente, por designación de su señoría me fue concedida la ponencia de este proyecto de acuerdo, el proyecto de acuerdo 001 cuyo título es: Por medio del cual se faculta al alcalde en relación con la implementación de la política pública en derechos humanos en el municipio de Floridablanca y se dictan otras disposiciones". Para entrar en materia considero oportuno señalar, como lo mencionada la secretaria cuando dio lectura de la ponencia, en la parte considerativa, en los considerandos del proyecto de acuerdo, se señala que el pasado 29 de noviembre de la vigencia 2019, el municipio de Floridablanca a través del acuerdo municipal adoptó la implementación de la política pública en derechos humanos, ya es un acuerdo municipal, el ponente fue el compañero Salvador Molina Saavedra. En esta implementación y en este proyecto de la vigencia 2019 en los artículos 5 y 6 se le daba al alcalde de la época un plazo de 6 meses para que realizara el plan de acción de esta política pública y así mismo se le daba un plazo de 6 meses para que realizará la reglamentación de la política pública; vuelvo y señalo, el municipio de Floridablanca ya cuenta con la política pública porque en este nuevo proyecto que se presentan no se está modificando el contenido de la política pública, se va a modificar es los plazos que fueron establecidos en este proyecto de acuerdo, así mismo, es de resaltar que esta política pública cuenta con 5 ejes de acción, estos ejes de acción que se enmarcan dentro de la estrategia nacional para la garantía de los derechos humanos. El primer eje es igualdad y no discriminación, el segundo eje es construcción de paz, el tercer eje es derechos civiles y políticos, el cuarto eje es derechos económicos, sociales, culturales y ambientales y el quinto eje es acceso


Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.010</b>	Código: 110-01-05
		Página 8 de 20

a la justicia; así mismo en el artículo 4, señala las características generales de la política pública en derechos humanos y señala como estas características la política pública de estado y la política basada en resultados de goce efectivos de derechos, así como también política pública integral y política pública participativa para un país plural y diverso. Estos son los ejes que se enmarcan dentro del contenido de la política pública que ya existe, entonces la actual administración nos presenta el nuevo proyecto de acuerdo que es el proyecto 001 cuyo título ya señalé, ya mencioné, consta de dos artículos y estos artículos lo que buscan es que se le faculte al alcalde por un término de un año para realizar tanto el plan de acción de la política pública como la reglamentación, porque recordemos que el plazo de los 6 meses, este proyecto fue con fecha de noviembre del año 2019 y el termino vencía en el mes de mayo del año 2020, pero por temas de pandemia de esta emergencia sanitaria no se pudo realizar tanto el plan de acción como la reglamentación, entonces este nuevo proyecto lo que busca es darle un plazo, o la administración municipal solicita un plazo, de un año para realizar el plan de acción como también realizar si ellos consideran, y ya ahora el Doctor Jaime Ordóñez nos va a profundizar sobre el particular, y si ellos consideran que deben reglamentar, que deben adicionarle algún eje temático a esta política pública, pues precisamente para esto se trata este proyecto. Es un proyecto en el cual tienen que intervenir todas la secretarías y entes descentralizados porque es un proyecto que es transversal a la administración municipal y hay un tema que yo pedí y solicité que fuera citado el Doctor Barón el día de hoy, con el propósito de que nos aclarara y que nos certificara que este proyecto de acuerdo no va a afectar el marco fiscal a mediano plazo, es decir, que este proyecto de acuerdo no tiene una afectación presupuestal. Presidente, no tengo más por decir porque la verdad, no hay nada más que decir más sobre este proyecto de acuerdo, no obstante, quedo atento si algún compañero tiene alguna inquietud sobre el contenido del mismo, muchas gracias presidente."


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**, expresa: "A usted Honorable Concejal por ese estudio tan juicioso, tan profundo que le ha hecho a este proyecto de acuerdo tan importante para nuestro municipio. Continuamos en discusión del proyecto de acuerdo y me ha solicitado el uso de la palabra el Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**."

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes, y expresa: "Presidente, yo tengo una duda y por eso digo que hubiese querido ver

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.010</b>	Código: 110-01-05
		Página 9 de 20

al Doctor Iván, porque son temas de interpretación y el derecho da espacio a todo esto. Como lo dice el artículo 313 de la Constitución en su numeral tercero, autorizar al alcalde para celebrar contratos y ejercer pro t mpore por distintas funciones, el tiempo es preciso y el tiempo que se le dio fueron 6 meses para que  l implementara esa pol tica p blica de derechos humanos, en el anterior proyecto 028 del 2019 del mes de noviembre, el alcalde de entonces no hace el uso de esas funciones que se le hab an autorizado en ese plazo, entonces la ponencia viene en sentido que el proyecto sigue y la pol tica que se adopt  en ese momento sigue, pero que se modifique  nicamente el plazo de autorizaci n. A m  me queda un vac o en el sentido de que si  l no utiliz  esas funciones que se le otorgaban en ese momento al proyecto que se le otorg   el proyecto como tal sigue vivo? entonces por eso se or presidente, me gustar a que hubiese estado presente el estado jur dico de la administraci n y no est , pero s  est  nuestra jur dica del concejo y me gustar a que la Doctora Priscila, si usted lo permite se or presidente, interviniera para que nos diera claridad en ese aspecto, porque a m  s  me queda, como le digo,  l ten a la autorizaci n por 6 meses y no la utiliz , en la anterior administraci n del 2019, ese es el tema. Entonces si me gustar a resolver ese pedacito, me parece muy prudente el proyecto en el sentido, como lo dice el compa ero Jos  Fernando en la ponencia que tambi n es muy clara, es darle m s tiempo para que el alcalde pueda, la exposici n del motivo dec a que era por el tema de la pandemia, pero la pandemia arranc  en marzo y el alcalde arranc  el 20 y tuvo el t rmino del periodo del 2019 y tuvo hasta marzo que empez  la pandemia, tres meses m s para a ver arrancado la implementaci n. De igual manera es simplemente aclarar ese tema y como lo digo, en la ponencia est  claro que es importante la socializaci n que se debe realizar con diferentes asociaciones, dir a yo, con las diferentes personas jur dicas sin  nimo de lucro que est n en este tema de los derechos humanos, diferentes agremiaciones de derechos humanos, con este grupo de mujeres, poblaci n v ctima, poblaci n de discapacidad, comunidad LGBTI; todas estas poblaciones que est n incluidas dentro de las diferentes situaciones que se dan en la violaci n de los derechos humanos, en la violaci n del derecho de igualdad, en la violaci n de la equidad, entonces es importante que se d  todo ese tiempo para socializarlo, pero la  nica duda es esa. El resto del proyecto es demasiado necesario para que se apruebe ac  en este recinto y adem s es muy conveniente para el municipio en la situaci n que se est  viviendo en todo el territorio a ra z de la pandemia y a ra z, como tambi n lo dije, de mucha vulneraci n de derechos humanos que se dan a diario,

Alcald a de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
Tel: 6497550- 6751661


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.010</b>	Página 10 de 20

no solamente en Floridablanca sino en todo nuestro país, muchas gracias señor presidente."

El presidente honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**, expresa: "le voy a dar el uso de la palabra a la doctora **PRISCILA ANGULO PORRAS** para que aclare la duda del concejal"

La Doctora **PRISCILA ANGULO PORRAS** saluda a los presentes y expresa: "En este proyecto de acuerdo se está facultando al señor Alcalde Municipal, para la implementación de la política pública en el municipio de Floridablanca y se están dictando otras disposiciones, que es el título del proyecto de acuerdo que se presenta, el día 10 de diciembre del año 2019, mediante acuerdo 28. El concejo municipal adoptó precisamente la política pública de derechos humanos en el ente territorial, con el objetivo de convertirse en una política amplia e incluyente, que logre transversalizar planes, programas y proyectos de todos los sectores para la incorporación y garantía de los derechos humanos en el municipio de Floridablanca, precisamente ese fue el proyecto de acuerdo que se convirtió en acuerdo 028 que aprobaron los Honorables Concejales ¿qué sucede? que el artículo 5 dispuso que había un plazo máximo de 6 meses, tal como lo explico el concejal ponente del proyecto el Honorable Concejal José Fernando, y como tenían 6 meses a partir de la sanción del acuerdo municipal, la administración tenía que presentar el plan de acción para la puesta en marcha de esta política pública, sin embargo, es de conocimiento público para todos, que por la pandemia que inició en marzo del año 2020, si contamos diciembre, enero, febrero, marzo, llevábamos solo 3 meses, por lo tanto la administración no alcanzó a presentar esta implementación y el plazo se interrumpe y se suspende, así como se suspendieron términos en los diferentes entes, sectores e instituciones. Entonces este proyecto de acuerdo se está presentando precisamente, para facultar al Alcalde por el término de un año, para presentar primero el plan de acción transversal y segundo la implementación de la política pública de derechos humanos; no es tema de contratación, es tema de implementación de reglamentar, para mí si es viable que puedan los Honorables Concejales facultar al señor alcalde de Floridablanca. Muchísimas gracias, sería bueno que el Doctor Alberto Barón o el jurídico también dieran su concepto."

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.010</b>	Código: 110-01-05
		Página 11 de 20

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**, expresa: "Está muy claro la explicación de la Doctora Priscila, que es reglamentar; así mismo le concede el uso de la palabra concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**."

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** Saluda a los presentes, expresa: "Yo creo que sí, muy clara la explicación de la Doctora, tan clara que no es un tema de contratación sino una implementación, entonces vuelvo decir e insisto y qué no entiendo por qué el plazo de un año. Yo creo que esta política pública es muy importante para el municipio, muy importante sobre todo para las poblaciones vulnerables, entonces no entiendo por qué insisten en que tenemos que darle un año de facultad al señor alcalde para hacer esta implementación, yo creo que con 6 meses es más que suficiente. La pandemia tuvo el achaque para que todos los errores o todas las cosas buenas y malas de las administraciones se destaparan o se taparan, yo creo que ya no tenemos más achaque que esta pandemia, no permita hacer una implementación de una política pública tan importante como es está que necesita el municipio; entonces de ante mano ya como lo dije en la comisión, doy voto negativo a este proyecto porque no estoy de acuerdo a que se le dé un espacio de un año que se le dé está implementación, ya lo dijo desde la Secretaría de Hacienda no necesitamos un recurso, no necesitamos una contratación, ya lo volvió a decir la Doctora Priscila, entonces yo creo que este es un tema de acción, de sentarse juicioso a trabajar, para que el municipio pueda tener esta política pública en marcha. Muchísimas gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra."


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**, expresa: "Yo no sé por qué se toca el tema de contratación si yo en ningún momento hablé de contratación, si es para darme la explicación a mi interrogante, el numeral 3 no es uno solo, el numeral 3 se divide en dos; autorizar al alcalde para celebrar contratos, es una parte y ejercer pro t mpore preciso funciones que le corresponde al concejo, que lo se est  haciendo. Entonces yo no hablé de contrataci n y no s  porque el representante de la oficina jur dica, es que yo no estoy hablando de contratos y es que yo tampoco, estoy hablando de las autorizaciones que se le van a dar y que se le hab an dado en el proyecto de acuerdo anterior en el acuerdo 28, estoy hablando de esas autorizaciones que se

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.010</b>	Código: 110-01-05
		Página 12 de 20

le habían dado. De igual manera a mí me queda claro que lo que está pidiendo es que se continúe, porque es que en el título del proyecto habla de eso, que se autorice para reglamentar esta política que por tiempos no alcanzó a reglamentarla. Entonces ya me quedó el tema claro, lo que entiendo es que el tiempo se amplíe, las funciones pro t mpore compa era Milady, se pueden dar en 6 meses o en un a o, lo que yo pienso es que para nosotros poder en tema de pandemia y no sabemos hasta cuando vaya este tema, reunirse la oficina gestora que vaya a manejar esto, me imagino que va hacer la oficina de Desarrollo Social en coordinaci n con la oficina de la Secretar a del Interior, creo que debe ser un trabajo m s de pol tica p blica, precisamente tiene que ser un trabajo muy coordinado, muy articulado, muy transversalizado, para que puedan tener todas las oficinas, teniendo en cuenta como lo dec an que all , entra todas estas comunidades como v ctimas LGBTI, bueno ah  seguir a mencionando, poblaci n con discapacidad y todas esas personas que todos los ciudadanos que de una u otra manera creen que esos derechos, sindicatos y dem s, que todos sus derechos puedan ser vulnerados, derechos que est n tambi n ah  como muy t citos en la constituci n pol tica, pero reunirlos a ellos y ahora en la virtualidad pues va hacer muy complicado y yo pienso que el tiempo que se est  solicitando al Se or Alcalde es el que realmente se necesita. Si vamos articular la pol tica p blica realmente viable, realmente realizable y no es simplemente por llenar un papel, mire yo siendo sincero fui ponente de este proyecto pero tengo que decirlo, si no lo digo de pronto me "atraganto", pero tengo que reconocerlo hoy en d a siendo ponente de este proyecto y cuando uno se equivoca tiene que aceptarlo, pero lo aprobamos en noviembre del 2019 cuando se iba a terminar un periodo constitucional de un alcalde, entonces lo aprobamos y era necesario para el municipio y en ese momento lo vi viable y necesario y hab a que aprobarlo, pero veo que se aprob  fue para cumplir unas metas en el plan de desarrollo para el gobierno anterior para llenar las metas porque en el plan de desarrollo estaba aprobar tantas pol ticas p blicas, entonces bueno ech mosle para adelante y lo aprobamos, porque a  l no le iban a quedar sino 11 d as para implementarlo. Entonces muy seguramente ese fue el tema y uno tiene que reconocer, de igual forma y ya contamos con esa pol tica y bueno ya analizando la explicaci n de la Doctora Priscila, analizando la explicaci n del se or ponente yo anuncio mi voto positivo y ojal  que este a o que se le est  dando a ese alcalde podamos implementar esta pol tica y de paso en proposiciones y varios, pedir  tambi n que se nos informe qu  ha pasado con las otras pol ticas p blicas que aprobamos ac 

Alcald a de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
Tel: 6497550- 6751661


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.010</b>	Código: 110-01-05
		Página 13 de 20

en este concejo municipal; tema que ha sido insistente de nuestra compañera Lilibiana Mendoza y no sé si a ella le han dado respuesta cada vez que pregunta en qué van estas políticas públicas, porque se han convertido en acciones individuales pero no hemos visto en los informes que nos han dado las diferentes secretarías de verdad un trabajo articulado para volver estas políticas que se implementaron una realidad en nuestro municipio. Yo entiendo que por el tema de la pandemia ha sido muy difícil y ha sido muy complicado, pero debería ser una oportunidad para que esos temas sociales se viesen mucho más reflejado en el municipio de Floridablanca, gracias señor presidente."

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**, expresa: "Esto es un proyecto muy importante y se tenían 6 meses, desafortunadamente nadie esperaba lo que pasó con el tema de la pandemia y ha sido complicado, tiene el uso de la palabra concejal **JOSÉ FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL**."

El Honorable Concejal **JOSÉ FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** expresa: "Yo quiero recalcar un tema y es que la política pública ya existe, la política pública en derechos humanos y derecho internacional humanitario ya existe, lo que se va a modificar básicamente son dos temas; el primero, es ampliar el plazo para la realización del plan de acción y el segundo, ampliar el plazo para la reglamentación, obviamente para la realización del plan de acción hay que revisar absolutamente todo el plan de desarrollo y en el plan de desarrollo intervienen absolutamente todas las secretarías y todos los descentralizados de la administración municipal. Me parece a mí que el plazo de un año es un plazo importante porque aún seguimos en pandemia, la pandemia no ha terminado, si vemos las últimas noticias la emergencia sanitaria fue ampliada hasta el mes de mayo, ahora bien, si la administración municipal bien sea en un trimestre, en un semestre, antes de un año realiza tanto el plan de acción como la reglamentación, excelente y que no la de a conocer y la reglamentación precisamente, este plazo en la reglamentación es para que la administración municipal determine si ellos consideran que a esta política pública debe agregársele algún contenido adicional, pues ellos tienen la facultad para hacerlo e para incluirlo dentro de esta reglamentación. Yo no me quiero extender más, no obstante presidente, me alcance a alegrar cuando la compañera Milady votó de manera positiva la ponencia, muchas gracias señor presidente."

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.010</b>	Código: 110-01-05
		Página 14 de 20

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**, expresa: "Claro que sí Honorable Concejal, se necesita el tiempo suficiente para poder implementar esta política pública tan importante para nuestro municipio, tiene el uso de la palabra el **DOCTOR ALBERTO BARÓN SILVA** Secretario de Hacienda."


El **DOCTOR ALBERTO BARÓN SILVA** saluda a los presentes, expresa: "Decirles que este proyecto de acuerdo es de suma importancia para el municipio de Floridablanca y con relación al interrogante que tenía el Honorable Concejal Ponente Doctor José Fernando, este proyecto en sí ha afectado el proyecto fiscal de mediano plazo, permítame decirle que no afecta el marco fiscal de mediano plazo, porque no compromete ninguna renta en particular, como se hablaba este proyecto conlleva a qué permita reglamentar la política pública que ya existe, pero que se requiere de una reglamentación y la construcción de un plan de acción, plan de acción que conlleva a enlazar las políticas nacionales, las políticas departamentales, junto con la política municipal, junto a los programas, acciones y metas que se tengan a nivel nacional, a nivel departamental y nivel municipal. De ahí la importancia que tiene y por ello el Doctor Miguel Ángel Moreno, solicitó al Honorable Concejo Municipal dado que, el artículo que autorizaba al gobierno municipal ya prácticamente había fenecido; por ello presenta este proyecto de acuerdo para que se le autorice a efectos de que se reglamente la política pública en Floridablanca y se construya el plan de acción a seguir en el horizonte que se nos viene. Muchas gracias por permitirme la intervención."

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** somete a consideración **EL PROYECTO DE ACUERDO 001 DEL 2021**, continua en discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrada.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	PROYECTO DE ACUERDO 001
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.010</b>	Código: 110-01-05
		Página 15 de 20


DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	NEGATIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>18</b>
<b>VOTOS NEGATIVOS</b>	<b>01</b>

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa:  
 “Ha sido aprobado el proyecto de acuerdo 001 del 2021. Somete a consideración que el proyecto se convierta en norma municipal, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar queda cerrado.”

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	NORMA MUNICIPAL
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661

 <b>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</b> Compromiso social con Responsabilidad	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.010</b>	Código: 110-01-05
		Página 16 de 20

ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	NEGATIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>18</b>
<b>VOTOS NEGATIVOS</b>	<b>01</b>

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

**SEXTO PUNTO:** Propositiones y varios.


El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a la Secretaria General si hay proposiciones sobre la mesa.

La Secretaria General informa que no se encuentran proposiciones sobre la mesa.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** saluda a los presentes y expresa: "Señor presidente, es para presentar la proposición a fin de designar a

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.010</b>	Página 17 de 20

la mesa directiva, para que aprueben las actas que quedan pendientes de estas sesiones extraordinarias. Muchísimas gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra."


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Se somete a consideración la proposición presentada por la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, de darle facultad a la mesa directiva para aprobar las actas que quedan pendientes de estas sesiones extraordinarias".

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** Somete a consideración la Proposición, se abre la discusión, aviso que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	PROPOSICIÓN ACTAS
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	AUSENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	AUSENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.010</b>	Código: 110-01-05
		Página 18 de 20


TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	AUSENTE
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>15</b>
<b>VOTOS AUSENTES</b>	<b>04</b>

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a el Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** y expresa: "Como lo dije en mi intervención Señora Secretaria, para por favor solicitarle a la Secretaría de Desarrollo que me regale copia o una relación de las acciones que sean llevado a cabo en torno a la política pública de equidad de género, política pública de discapacidad y en qué va la estructuración de la política pública de igualdad y libertad religiosa de la cual también salieron autorizaciones acá para que se implementara en la mesa de trabajo y se iniciará con el tema; y para dejar claro que de las pro tómpore de esas funciones que se entregaron en el día de hoy, de las que le corresponde al concejo, como lo dice el artículo 3 el 313 pues es esa, estructurar e implementar la política pública de derechos humanos porque si no le tocaría a él las modificaciones que se le van hacer al proyecto y subirlas al concejo, al proyecto de derechos, ese es el entendido, sino le tocaría subirlo al concejo pero como el concejo aprobará estas modificaciones, ahí se le autorizó para que en un año lo reglamente sin necesidad que traerlo al concejo y aprobarle las modificaciones que se pueden hacer, por eso era competencia del concejo y es lo que se le está entregando al alcalde pro tómpore y preciso para explicar el tema del artículo 313 cuando hablaron de contratación, gracias señor presidente."

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la secretaria general continuar con el orden del día.

**SÉPTIMO PUNTO:** Clausura de sesiones extraordinarias a cargo del delegado del Señor Alcalde MIGUEL ANGEL MORENO SUÁREZ, Doctor ALBERTO BARÓN SILVA, Secretario de Hacienda y el Honorable Concejal EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA Presidente del concejo municipal de Floridablanca.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.010</b>	Código: 110-01-05
		Página 19 de 20

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Doctor **ALBERTO BARÓN**.


El Doctor **ALBERTO BARÓN**, expresa: "En nombre del gobierno municipal y en nombre del pueblo de Floridablanca, quiero agradecerles a ustedes Honorables Concejales, la labor que han hecho en estos 10 días de sesiones extraordinarias, porque se han aprobado 2 proyectos de singular importancia para la municipalidad, que le permite uno de ellos generar un descuento hasta del 10% hasta el 30 de abril y de igual manera, el segundo acuerdo que es la reglamentación y la construcción del plan de acción de la política pública de derechos humanos. Se ha hecho un trabajo muy responsable con la ciudad, agradezco a los señores ponentes de estos dos proyectos, decirles que el gobierno municipal en nombre del Alcalde Miguel Ángel Moreno, les agradece y por ello no siendo más declaro clausurado este periodo de sesiones extraordinarias, mil y mil gracias en nombre del pueblo de Floridablanca."

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** agradece al Doctor Alberto Barón Silva y expresa: "Compañeros, como presidente de esta corporación se le ha dado estudio a estos dos proyectos de acuerdo tan importantes que nos han sido presentados en estas sesiones extraordinarias del 19 de febrero al día de hoy 28 de febrero; dos proyectos tan importantes como lo es el 001, el cual acabamos de aprobar hoy, de darle las facultades al Señor Alcalde para que reglamente el tema de la política pública de derechos humanos, y el 002, el cual era alargar un mes más el tiempo de los incentivos que se habían dado el año anterior por pronto pago, entonces se extiende un mes hasta el 30 de abril. Dos proyectos importantes, agradecerle a los dos Honorables Concejales ponentes, por este estudio tan juicioso que le han dado a estos proyectos de acuerdo a la plenaria en general y a los demás compañeros Concejales, por estar atentos y también estudiar y darle el buen debate que se merecen estos proyectos por su importancia para el municipio, declaro clausuradas las sesiones extraordinarias como presidente de esta corporación."

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la secretaria general continuar con el orden del día.

**OCTAVO PUNTO:** Himnos Patrios.

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661

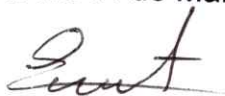
	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.010</b>	Código: 110-01-05
		Página 20 de 20

Himno de Colombia.  
Himno de Santander.  
Himno de Floridablanca.


El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

La Secretaria General informa que se ha agotado el orden del día.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 9:20 A.M se levanta la sesión y se cita para el día 01 de Marzo del 2021 a las 2:30 P.M.



**EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**  
Presidente



**CIELO MAGALY AMADO SUÁREZ**  
Secretaria General

Elaboro: Henry Porras Mantilla  
Reviso: Saily Villareal

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
Tel: 6497550- 6751661